

EVALUACION DE PROPUESTA PROCESO DE MENOR CUANTIA No. 001 DE 2018

En Bucaramanga a los quince (15) días del mes de marzo del año 2018 se procede por los siguientes servidores públicos de la Entidad:

LUIS FERNANDO PEÑA RIAÑO

Subgerente Administrativo

LUIS FRANCISCO ILLERA DIAZ

Abogado Subgerencia Administrativa

ETNA PAHOLA JIMENEZ DOMINGUEZ

Ingeniera de Sistemas

Al desarrollo de los numerales tercero y cuarto del pliego de condiciones para la propuesta presentada por **COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS, COINSA LTDA.** Con NIT N° 800.143.512-5 representada legalmente por **ALEJANDRO FORERO RANGEL** con C.C. 79.473.394 dentro del **proceso contractual de menor cuantía No. 001 de 2018** cuyo objeto lo constituye:

Contratar la compra de los siguientes elementos:

- Licencia de renovación de un appliance Fortinet Fortigate 100D serial FG100D3G14813607 con vigencia de un (1) año
- Access Point

• **ESPECIFICACIONES ESENCIALES:**

El producto debe contemplar como mínimo lo que a continuación se relaciona:

a) RENOVACION LICENCIA FORTINET

Para el dispositivo mencionado anteriormente el proponente deberá garantizar con el fabricante el suministro de repuestos, cambios de partes/equipo, suministro de actualización de firmware, escalamiento de casos de soporte durante un año en horario 8 x 5.

La actualización a adquirir debe contener las siguientes funcionalidades:

Número de serie del producto: FG100D3G14813607 Modelo: FortiGate 100D

Cobertura de soporte de productos

Support Type	Support Level
Hardware Coverage	Return To Factory
Firmware & General Updates	Web/Online
Enhanced Support	8x5
Virus Definitions Updates	Web/Online
Next Generation Firewall	Web/Online
FortiGuard Web Filtering	Web/Online
FortiGuard AntiSpam	Web/Online

b) ACCESS POINT

Especificación	Descripción
Estándares	IEEE 802.11ac, 802.11n, 802.11g, 802.11b, 802.3af, 802.3u, 802.1X (autenticación de



Puertos	seguridad), 802.1Q (VLAN), 802.1D (árbol de expansión), 802.11i (seguridad WPA2), 802.11e (QoS inalámbrica), IPv4 (RFC 791), IPv6 (RFC 2460) Detección automática de LAN Gigabit Ethernet. 10/100/1000 Ethernet, con compatibilidad para PoE 802.3af/at, puerto de energía para adaptador de AC (no incluido)
Antenas	Antenas internas PIFA fija
Compatibilidad con redes VLAN	Sí
Cantidad de redes VLAN	1 red VLAN de administración más 16 redes VLAN para SSID
Suplicante 802.1X	Sí
Asignación SSID-to-VLAN	Sí
Selección automática de canales	Sí
Seguridad WPA/WPA2	Sí, incluida la autenticación de empresa
Control de Acceso	Sí, lista de control de acceso (ACL) de administración más MAC ACL
Administración segura	HTTPS
Difusión SSID	Sí
Montaje	Soporte de montaje incluido para facilitar el montaje en techos o paredes
Rendimiento inalámbrico	Hasta 950 Mbps de velocidad de datos (el rendimiento real puede variar)
Soporte de usuarios recomendado	Hasta 64 usuarios conectados, 30 usuarios activos por radio
Administración remota	Sí
Diagnósticos de red	Registros y captura de paquetes
Protocolo de configuración dinámica de host (DHCP)	Cliente DHCP
WLAN	802.11n/ac Entrada múltiple, salida múltiple (MIMO) 3x3 con 3 corrientes espaciales a 5 GHz MIMO 2x2 con 2 corrientes espaciales a 2.4 GHz Canales de 20, 40 y 80 MHz para 802.11ac 20 y 40 MHz para 802.11n Hasta 1.6 Gbps de velocidad de datos en capa física Selección dinámica de frecuencias (DFS) 802.11
Velocidades de datos admitidas	802.11a/b/g: ● 54, 48, 36, 24, 18, 12, 9, 6, 11, 5,5, 2 y 1 Mbps ● 802.11n: 6.5 a 450 Mbps ○ Ancho de banda de 20 MHz: MCS 0-15 para velocidades de datos admitidas ○ Ancho de banda de 40 MHz: MCS 0-15 para velocidades de datos admitidas ● 802.11ac: 6.5 a 1300 Mbps ○ Ancho de banda de 20 MHz: MCS 0-9 para velocidades de datos admitidas ○ Ancho de banda de 40 MHz: MCS 0-9 para velocidades de datos admitidas ○ Ancho de banda de 80 MHz: MCS 0-9 para velocidades de datos admitidas
Banda de frecuencia y canales de operación	● 802.11b: 2412 2437 2462 ● 802.11g 2412 2437 2462 ● 802.11n 20 MHz (banda de 2.4 GHz) 2412 2437 2462 ● 802.11n 40 MHz (banda de 2.4 GHz) 2422 2437 2452 ● 802.11a 5180 5320 5500 5700 ● 802.11n 20 MHz (banda de 5 GHz) 5180 5320 5500 5700 5825 ● 802.11n 40 MHz (banda de 5 GHz) 5190 5510 5795
Canales sin superposición	2,4 GHz ● 802.11b/g - 20 MHz: 3 ● 802.11n - 20 MHz: 3 5 GHz ● 802.11a - 20 MHz: 21 ● 802.11n - 20 MHz: 21 - 40 MHz: 9 ● 802.11ac - 20 MHz: 21 - 40 MHz: 9 - 80 MHz: 5
Garantía	Limitada de por vida

Se procede a la verificación del numeral tercero del pliego de condiciones así:



DOCUMENTACION QUE CONFORMA LA PROPUESTA

PROPONENTE: COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS COINSA LTDA	
DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO
1. Carta de presentación: suscrita por el representante legal	Sí
2. Autorización del órgano competente para presentar propuestas y contratar.	No aplica. La propuesta es suscrita por el representante legal.
3. Certificado de existencia y representación legal.	Sí
4. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	Sí. Aporta fotocopia de la planilla de pagos de febrero-marzo de 2018.
5. Fotocopia del rut	Sí
6. Certificado vigente de no reporte en el boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república.	Sí
7. Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación.	sí
8. Acreditación de experiencia	Allega copia de dos contratos realizados y una certificación de calidad y cumplimiento
9. Propuesta (oferta económica): en pesos y con costos de impuestos y legalización incluidos	\$5.417.000

En desarrollo del numeral **4.1 CAPACIDAD JURÍDICA** del pliego de condiciones:

DOCUMENTO	CUMPLIMIENTO
a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal del proponente.	SI CUMPLE
b) Autorización para presentar la oferta, celebrar el contrato o ejercer los actos relacionados con el presente proceso de selección, expedida por el órgano competente en caso de requerirse.	No aplica, puesto que el representante legal es quien suscribe la propuesta
c) Certificado de existencia y representación legal del proponente con vigencia máxima de treinta días anteriores a la fecha del cierre de la presentación de propuestas.	SI CUMPLE
d) Certificación del Contador, Revisor Fiscal o representante legal según sea el caso que acredite que el proponente se encuentra al día con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, así como ICBF, SENA y CCF (Caja de compensación familiar) .	SI CUMPLE Aporta fotocopia de la planilla de pagos de febrero-marzo de 2018.
e) Copia del Rut.	SI CUMPLE
f) Fotocopias de tres (3) contratos similares anteriores.	SI CUMPLE
g) Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	SI CUMPLE
h) Fotocopia de la Libreta Militar si es menor de 50 años.	SI CUMPLE

Por tanto la oferta presentada cumple con los requisitos de orden jurídico exigidos en el pliego de condiciones.

VERIFICACION TECNICA

Verificada la propuesta presentada se encontró que cumple con las especificaciones definidas en el estudio previo y en el pliego.

Efectuados estas revisiones se concluye que la propuesta está habilitada para continuar con el proceso de evaluación

A continuación se procede al desarrollo del numeral **4.4 OFERTA** del pliego de condiciones del proceso, en el cual se definieron los siguientes criterios de calificación:

CRITERIO	PUNTOS
Precio	Ochenta (80) puntos
Soporte/ configuración ofrecido por el proponente	Veinte (20) puntos

4.4.1 PRECIO:

En virtud de que solamente se recibió una propuesta que cumple con las especificaciones técnicas definidas para el objeto a contratar y que el valor ofertado de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS (\$5.417.000)** estampillas y gastos de legalización incluidos, se ajusta al presupuesto del proceso el cual fue establecido en **SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$6.285.697)**, se otorgan **OCHENTA (80) PUNTOS.**

4.4.2 SOPORTE/ CONFIGURACIÓN OFRECIDO POR EL PROPONENTE:

Se otorgaran veinte (20) puntos al proponente que ofrezca:

ACTIVIDAD	PUNTAJE
Instalación del Access Point	Diez (10) puntos
Configuración del Access Point	Diez (10) puntos

En el folio No. 31 de la oferta presentada el proponente certifica el ofrecimiento de la instalación y configuración del Access Point. Por tanto se otorgan **VEINTE (20) PUNTOS.**

EN CONCLUSION

El Subgerente Administrativo y el abogado de la Subgerencia Administrativa de la LOTERIA SANTANDER concluyen que la oferta presentada por el señor **ALEJANDRO FORERO RANGEL** identificado con C.C. 79.473.394, representante legal de **COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS, COINSA LTDA.** con Nit. 800.143.512-5, cumple con todos los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones, en consecuencia recomiendan suscribir el contrato en los siguientes términos:

CONTRATISTA: **COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS, COINSA LTDA.**
NIT. **900.960.073-0**

REPRESENTANTE LEGAL: **ALEJANDRO FORERO RANGEL**
C.C. **79.473.394**

VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el presente contrato tiene un valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL PESOS (\$5.417.000)**, estando incluidos dentro de dicho valor la totalidad de los impuestos Departamentales y demás costos en que incurre el **CONTRATISTA** para el cumplimiento del objeto contractual.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo del contrato será de diez (10) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio y previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución. Sin embargo la vigencia de la licencia será de un (1) año contado a partir de la activación.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

LUIS FERNANDO PEÑA RIAÑO
 Subgerente Administrativo

LUIS FRANCISCO ILLERA DIAZ
 Abogado Subgerencia Administrativa

ETNA PAHOLA JIMENEZ DOMINGUEZ
 Ingeniera de Sistemas